

Guayaquil, 23 de enero de 2004

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SERVICOLLECT S.A.

Ciudad

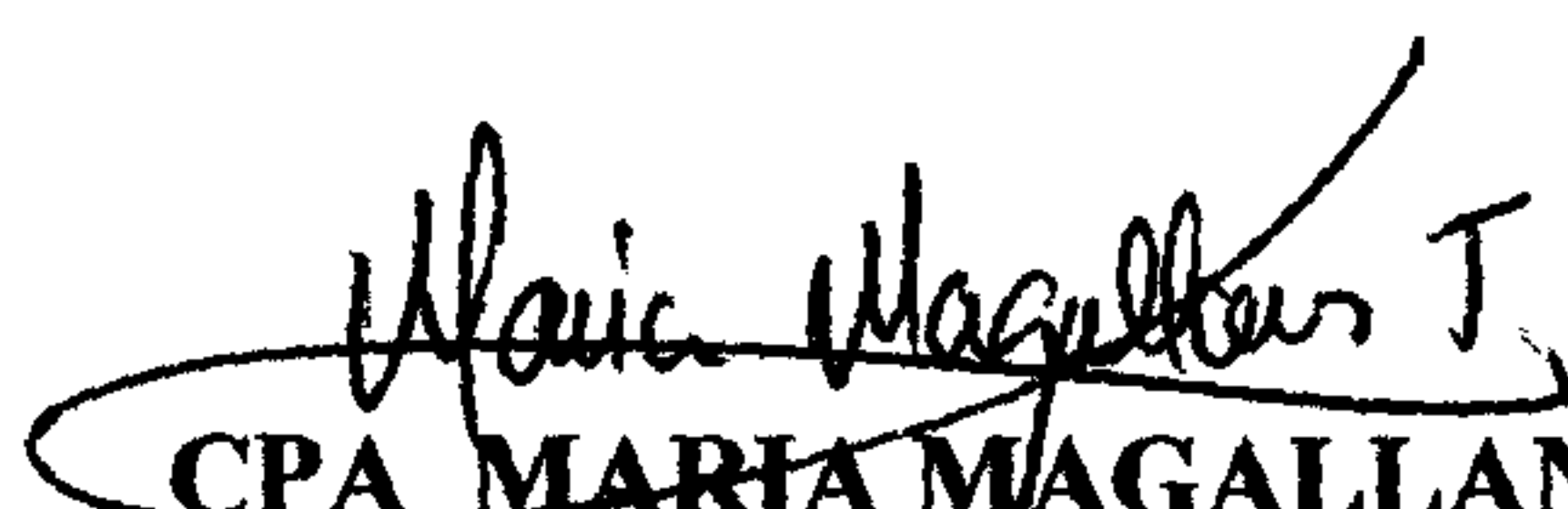
En calidad de **Comisario** de la compañía y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión el máximo organismo de la compañía, puedo decir que he revisado totalmente la administración de la compañía a cargo del ejecutivo responsable, para tal efecto ha recibido del mismo el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe que está a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de contabilidad que son llevados de acuerdo con la ley y la técnica contable, he verificado que durante el ejercicio 2003 la empresa no tuvo movimientos de ingresos y egresos, y que recién a partir del año siguiente es que empieza a operar.

Por lo expuesto no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente de la Compañía.

Atentamente,


CPA MARIA MAGALLANES TABARES
RNC 8420



RECIBIDO 23 ENE 2004